

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (“Abengoa”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

Hecho Relevante

La Compañía anuncia su intención de reducir su participación en Abengoa Yield (NASDAQ: ABY) a través de la venta de hasta 10,6 millones de acciones, sujeto a condiciones de mercado, mediante una oferta pública secundaria conforme a lo dispuesto en el formulario F-1 presentado por Abengoa Yield en la U.S. Securities Exchange Commission (SEC).

Este anuncio se emite de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, y no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores, y no constituirá una oferta de venta, solicitud o venta en ninguna jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta sean ilegales antes de su presentación y calificación de acuerdo con las leyes de dicha jurisdicción.

En Sevilla, a 11 de diciembre de 2014